



**C. ANDRES RODRÍGUEZ
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio **01090721** de fecha 05 de mayo de 2021 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Con fundamento en los artículos 1, 6, 48 fracción II y III, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es que se le hace de su conocimiento lo siguiente:

Se tiene un total de 3 tres reposiciones de medidor por robo del mes de enero a abril de 2021, de los cuales fueron condonados los cobros por presentar denuncias expedidas por parte del Ministerio Público de este municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.

Mes	Cantidad	Monto	Presento Denuncia
Enero	0	\$ -	No aplica
Febrero	0	\$ -	No aplica
Marzo	2	\$ -	Si
Abril	1	\$ -	Si
Total	3		

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
“Nuestra grandeza es su gente”
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 07 DE MAYO DE 2021

LIC. NANCY JAZMIN TOLEDO ROJAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

